

Fecha de
Elaboración: 11/ABRIL/2016

Jefe inmediato JUAN CARLOS SEGURA

Consecutivo
por Área: 120

Delegación: CHIHUAHUA

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ESCOBEDO RAMOS ARMANDO ABRAHAM
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Periodo: DEL 05 AL 08 DE ABRIL DE 2016

Lugar: INTERIOR DEL MUNICIPIO DE BOCOYNA CHIH

Objeto de la comisión: REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MARCO DEL OPERATIVO FORESTAL A DIVERSOS PREDIOS Y/O CAT'S AL INTERIOR DE LA ZONA CRITICA FORESTAL SAN JUANITO.

Síntesis: Traslado el día 05 de abril de 2016 desde la ciudad de Chihuahua Chih., a la Localidad San Juanito municipio de Bocoyna Chih., donde se participó en la organización y desarrollo de las diligencias a efectuar.

Ese mismo día se realizó inspección al ejido san Juanito municipio de Bocoyna Chih., encontrando que fueron derribados y aprovechados de manera ilícita 228 árboles de pino de los que se estimó un volumen conjunto de 273.789 M3RTA que fue derribado y aprovechado de manera ilícita. De la visita se levantó el acta número CIO058RN2016 atendida por el C. Ernesto Heredia Estrada en carácter de Presidente del comisariado ejidal.

El día 06/Abril/2016 se realizó inspección al predio conocido como "El Llano" ubicado en el municipio de Bocoyna Chih., encontrando que también fueron derribados y aprovechados de manera ilícita 453 árboles de pino de los que se estimó un volumen conjunto de 403.305 M3RTA que fue derribado y aprovechado de manera ilícita. También se provocó un incendio con la intención de borrar evidencias del hecho. De la visita se levantó el acta número CIO057RN2016 atendida por el (la) C. María de Lourdes Gonzalez Fierro en carácter de supuesta propietaria del predio.

Los días 07 y 08/Abril/2016 se realizó inspección al predio conocido como "La Laja Fracción I" ubicado también en el municipio de Bocoyna Chih., encontrando que al igual que los otros dos predios, también en este fueron derribados y aprovechados de manera ilícita 23,608 árboles de pino de los que se estimó un volumen conjunto de 16,710.385 M3RTA que fue derribado y aprovechado de manera ilícita. También se provocó un incendio sobre una superficie estimada en 72 has., con la intención de borrar evidencias del hecho. De la visita se levantó el acta número CIO056RN2016 atendida por el (la) C. Maclovio Corral Rubio en carácter de empleado del departamento de vigilancia y persona designada para atender la presente diligencia, por la empresa propietaria del predio.

Resultados Obtenidos: Se levantan tres actas de inspección y se asegura madera en rollo de pino derribada ilícitamente

Contribución: Con estas acciones se contribuye a detectar ilícitos sobre los recursos naturales y se incide en la disminución de futura comisión de ilícitos ambientales.

Atentamente.

Vo. Bo.

ING. ARMANDO ABRAHAM ESCOBEDO RAMOS
Comisionado

ING. JUAN CARLOS SEGURA
Jefe Inmediato.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.